

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 1351

COMISIÓN DE ENERGÍA Y COMBUSTIBLES

Impreso el día 1° de octubre de 2010

Término del artículo 113: 13 de octubre de 2010

SUMARIO: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la falta de energía en todo el país. **Daher.** (5.353-D.-2010.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Daher, por el que se solicitan al Poder Ejecutivo informes sobre diversas cuestiones relacionadas con la falta de energía en todo el país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 7 de septiembre de 2010.

*Fernando E. Solanas. – José R. Brillo.
 – Horacio R. Quiroga. – Omar B. De Marchi. – Nélide Belous. – Ricardo O. Cuccovillo. – Christian A. Gribaudo. – Juan C. Morán. – Manuel A. Morejón.
 – Raúl O. Paroli. – Alberto J. Pérez. – Enrique L. Thomas. – Carlos Urlich.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través de los organismos que correspondan, se sirva informar y adoptar las medidas necesarias a efectos de paliar la situación creada por la falta de energía en todo el país, acerca de los siguientes aspectos:

1. Previsiones adoptadas para satisfacer las necesidades de los usuarios del Plan Garrafa para Todos y

subsanan las irregularidades que se presentan en cuanto a su distribución y precio de venta.

2. Previsiones adoptadas sobre la situación de aprovisionamiento, producción y suministro de gas natural, acerca de:

– Situación actual de la oferta y la demanda actual y proyección a futuro.

– Medidas adoptadas y criterio de valorización para las restricciones del suministro.

– Medidas previstas ante un posible aumento de la demanda, a fin de evitar un posible desabastecimiento.

– Campañas de concientización realizadas, en desarrollo y previstas para racionalizar el consumo de gas para todo tipo de usuario con el fin de evitar las restricciones a los sectores residenciales y productivos.

3. Cuánto requiere el Estado para sostener la estructura energética, los subsidios a las tarifas que se aplican y las afectaciones adicionales que se requieren para paliar la crisis energética.

4. A qué acciones, para asegurar el suministro de energía eléctrica, estarán dirigidos los fondos de 1.500 millones de pesos destinados por decisión administrativa 499/2010, publicada en el Boletín Oficial del 20 de julio de 2010, a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (Cammesa) y a la estatal ENARSA, por \$1.000 millones y \$500 millones respectivamente.

5. Costos estimados que tendrá el Estado en la carga de subsidios que insume el reemplazo del gas por combustibles líquidos en las usinas generadoras de electricidad y en las grandes empresas adheridas al programa Energía Total.

*Artículo 108 del Reglamento.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Daher, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en sus fundamentos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Fernando E. Solanas.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El ministro de Planificación, hace unos quince días, describió la situación energética sin problemas en la Argentina, "...sólo existen picos de demanda de gas que se corta a los contratos interrumpibles. No hay crisis energética". Declaraciones éstas realizadas en las vísperas de los días de frío polar que cubrieron la totalidad del país, mientras que especialistas del mercado ya pronosticaban serias falencias al respecto.

Hace ya 15 días que comenzaron los cortes del 60 % a consumos industriales, interrumpibles o firmes, con lo que la totalidad de las empresas no tienen garantizado el suministro de gas como a las que lo pagan más caro para asegurárselo. Esto quedó evidenciado hace pocos días cuando en industrias con contratos en firme, los cortes fueron casi totales o totales.

El gobierno habría aumentado la compra de electricidad a Brasil hasta niveles sin precedentes y también la habría adquirido a Paraguay y Uruguay. Comenzó a usar con mayor frecuencia la energía hidroeléctrica del Comahue, que tenía previsto resguardar para más entrado el invierno. A esto se suma el transporte de los barcos que traen gas licuado del exterior, y lo transforman en gas natural y luego lo inyectan en la red, aunque es muy costoso.

El consumo de gasoil fue récord, escaseó fuel y también recortaron el GNC en el interior, empleados en reemplazo del gas, evidenciando la necesidad de aportes a la generación de electricidad desde otros medios, a pesar de lo cual hubo cortes de luz en algunos lugares, principalmente en centros de mayor consumo residencial e industrial.

Esto se contradice con lo afirmado por el Ministerio de Planificación hace poco, que las restricciones a las industrias serían programadas como todos los inviernos, pero los hechos demuestran que fueron resueltas sobre la marcha, con características de improvisación, volviendo a evidenciarse la fragilidad del sistema energético, que carece de capacidad para satisfacer simultáneamente los consumos domiciliarios y los industriales.

Esta situación sin una planificación y programación adecuadas afecta de manera directa los fondos del Estado, necesarios para sostener la estructura energética y subsidiar a las tarifas.

Hasta principios de este mes, ya se habría consumido el 88 % de la partida prevista para todo el año, con lo que resulta más que evidente que habrá que incrementar la misma, durante el tiempo que resta hasta fines de 2010.

Esta situación descrita, se ha visto reflejada en la decisión administrativa 499/2010, publicada en el Boletín Oficial del 20 de julio de 2010, donde se cambió el destino de 1.500 millones de pesos, originariamente presupuestados por este Congreso para el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial, consignándose a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (Cammesa) y a la estatal ENARSA, fundamentándolo en la necesidad de asegurar el suministro de energía eléctrica.

Otro aspecto que demuestra la gravedad de la situación energética, se evidencia por la falta de garrafas de lgas de 10 y 15 kilos en casi todo el país, fundamentalmente en el Noroeste.

Esta grave situación de desabastecimiento de garrafas a precios subsidiados se evidencia en las provincias del Chaco, Formosa, Jujuy, Salta, Santiago del Estero, La Rioja, Tucumán y Córdoba, donde además el desabastecimiento elevó el precio de la garrafa de \$ 10 a valores que oscilan entre los \$ 20 y \$ 40.

Ya fue señalado en repetidas oportunidades que además de los precios más altos que se cobran por las garrafas, también los puntos de venta resultan insuficientes y son excesivas las distancias que deben recorrer los habitantes para conseguirlas, y el suministro de gas en garrafas en el interior del país sigue agravándose y en muy pocos lugares se consiguen los envases a los precios subsidiados por la Nación.

También llama la atención las medidas que adopta el Ministerio de Planificación al impartir instrucciones a las empresas y los operadores del sector para que quiten "del mercado la sensación de desabastecimiento e instalen en los medios la seguridad de que durante este año se respetarán los precios del Plan Garrafas para Todos", así como que expliquen cuál iba a ser el plan de comunicación, para incluirlo "en el expediente".

También la producción y el empleo en todos los niveles se ha visto afectado por esta crisis energética. Las restricciones de gas a las empresas provocaron pérdidas millonarias, turnos de producción cancelados, adelantamiento de vacaciones y paradas técnicas, sobrecostos por el uso de combustibles alternativos y pérdida de competitividad para varios sectores económicos. No queda duda de que la escasez de gas afectará la producción de industrias, pequeñas, medianas y grandes.

A esto habrá que sumarle los costos que tendrá para el Estado la carga de subsidios que insume el reemplazo del gas por combustibles líquidos en las usinas generadoras de electricidad y en las grandes empresas adheridas al Programa Energía Total.

Grandes industrias no pueden reemplazar el gas ni detener su proceso productivo sin afrontar grandes pérdidas, como por ejemplo las instaladas en el polo

petroquímico de Bahía Blanca, por lo que casi ningún sector escapa al fantasma de las restricciones energéticas, tengan o no contratos de gas interrumpibles, y quienes no lo sufren directamente están preocupados por el abastecimiento de sus proveedores. Por ejemplo, la industria metalúrgica; fábrica de neumáticos; el sector citrícola, en plena cosecha de limones; la zafra azucarera, también es una época clave.

Una enorme cantidad de empresas han sufrido pérdidas millonarias, desde días pasados recibieron la instrucción de bajar a cero su consumo de gas, inicialmente por una reducción parcial, luego al mínimo técnico y, por último, el corte total, que llevó a analizar la posibilidad de adelantar vacaciones o, incluso, de suspender personal.

Al parecer las grandes industrias son las que aparecen como mejor preparadas para enfrentar la crisis, pero no es tan fácil tomar estas previsiones para las

pymes, pues se les impide operar con todos los equipos a la vez, con lo que se ven obligados a trabajar y a pagar horas extras, también sábados y domingos.

Los sectores más perjudicados son los que tienen procesos de producción continuos, los petroquímicos, los de producción de termoplásticos y los siderúrgicos, cuyos resultados de los cortes de gas se verán reflejados de alguna manera cuando se conozcan los índices de producción industrial actualizados.

Esta situación, que se repite cada vez que se requiere energía, afecta a la producción y lo que es más grave a los sectores más desprotegidos de la sociedad, que ven en esas situaciones vulnerados sus derechos humanos, ante la carencia de elementos esenciales para la vida.

Por todo lo señalado, es que solicito la aprobación del presente proyecto.

Zulema B. Daher.